

Rad No: 3-2025-25696
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4140000
Dependencia	
Para	EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES
Asunto	CONSTANCIA DEVOLUCIÓN DE BIENES Y CANCELACIÓN DE SERVICIOS PAZ Y SALVO (RICARDO RUEDA)

No. Referenciados	Trámite
N/A	

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACEN CONSTAR:

RICARDO RUEDA CASTIBLANCO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1,015,420,267**

Que una vez verificados los registros del Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia realizó la siguiente verificación.

- ☒ Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
☒ Entrega de los Backups de la información a su cargo.
☒ Se verificó en SIGA y no presenta trámites pendientes a su cargo.
☒ Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o intervención asignada.

Cesar Augusto Castro Rodríguez

Nombre Jefe de Dependencia

Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

Nombre de Dependencia

Cesar Augusto Castro Rodríguez

Firma Jefe de Dependencia

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

☒ No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.

En Fecha: 29/09/2025 Yeni Vargas

Documento Electrónico: 1b1032a6-63ad-4992-8b94-937200db9c98

Rad No: 3-2025-25696
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

__X__ No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE
En Fecha: 30/09/2025 Verificado por Claudia Casas

En el Sistema de Servicios Administrativos:

Que el(a) citado(a) señor(a), devolvió:

__x__ La Tarjeta de Proximidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
En Fecha: 30/09/2025 Verificado por Claudia Casas

SANDRA CARDONA RUIZ
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario se desactivará en la fecha de terminación del contrato.
En fecha: 01/10/2025 Carlos Andres Castro Cuello GLPI_ 384363

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

SI Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Documento Electrónico: 1b1032a6-63ad-4992-8b94-937200db9c98

Rad No: 3-2025-25696
Fecha: 03/10/2025
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A, la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Nombre servidor (*): N/A Firma servidor: N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 02/10/2025 Ligia Suárez

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 02 días de octubre de 2025.

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ

C.C.E.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Proyectó: ARCECIO VERA HERNANDEZ-OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES
Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | LIGIA MARIA SUAREZ RICO-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CARLOS ANDRES CASTRO CUELLO-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CLAUDIA MARCELA CASAS CASTILLO-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL |
Aprobó: CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ-OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Documento Electrónico: 1b1032a6-63ad-4992-8b94-937200db9c98